

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMIA DE GRANADA

ALGUNOS DATOS PARA LA REFLEXION

La Escuela de biblioteconomía y Documentación cumple por estas fechas su primer curso de existencia, y el hecho de ser la primera de Andalucía es de la suficiente importancia como para que aportemos algunos datos sobre su singlatura inicial.

Organizada a finales del 83, con más prisa que urgencia, se eligió como Director al Catedrático de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

El tribunal para la selección del profesorado, estaba formado por el Vicerrector de Escuelas Universitarias, el Catedrático de Paleografía, un profesor numerario de Historia Moderna y Contemporánea, una bibliotecaria y una archivera, ambas del Cuerpo Facultativo; la última (que había expuesto su desacuerdo con los resultados provisionales) fué marginada en las siguientes reuniones para las adjudicaciones definitivas de las plazas.

Para la selección era preceptivo la aplicación del Baremo elaborado por el Claustro de la Universidad de Granada, que en su Punto n.º 8, valoraba los méritos profesionales: «Experiencia profesional específica. Ejercicio profesional en empresas, industrias, hospitales, etc., hasta 5 puntos». Y en el punto n.º 10: «Informe de la Cátedra de la que forma parte la plaza objeto del concurso». Un grupo de profesionales de las bibliotecas, Facultativos, ayudantes y auxiliares, algunos con más de 10 años de trabajo fueron valorados 0 en el apartado n.º 8. Por contra a los docentes que luego obtuvieron plaza les fueron adjudicados 2 ó 3 puntos en el apartado 10.º, pese a que la Cátedra que podía dar los informes estaba vacante, los informes lo dió otro Catedrático, el de Paleografía, pese a que no había la preceptiva Orden Ministerial de asimilación de cátedras.

Otros méritos no puntuados a diversos profesionales fueron «Master» en biblioteconomía por universidades americanas, Premios de investigación histórica (con un apartado del

Baremo que valoraba la investigación), cursos como profesor de biblioteconomía en la Universidad de Granada, CPCB de Málaga y Granada; ponencias, comunicaciones, publicaciones, títulos académicos, etc. Todo ello aún existiendo en el Baremo un apartado, el 9.º, para «Otros méritos».

El Baremo oficial era de obligado cumplimiento, con una puntuación de los apartados, que también señalaba, y sin posibilidad de interpretación por el tribunal.

Los cuatro miembros del tribunal que restaban, más los cuatro a los que se les adjudicó las plazas, dos de ellos ligados al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, y los otros dos a Paleografía, se constituyeron al día siguiente en nuevo tribunal que adjudicó la plaza de «organización de bibliotecas», con decisiones semejantes al primer concurso. Finalmente se otorgó otro encargo de curso de la asignatura de «Inglés».

La convocatoria para el alumnado se difundió únicamente en la prensa de Granada, exigiéndose unas pruebas selectivas que redujeron los más de 300 aspirantes a unos 130, tales pruebas consistieron en una Conferencia sobre cronología, y un Test con preguntas como: ¿Qué es la urca?, o ¿por qué sube el humo en las chimeneas?

El Plan de estudios donde no aparecen asignaturas como Catalogación y Clasificación, empezó a ser impartido por el profesorado seleccionado, con peculiaridades como las de que el profesor de la asignatura de «Documentación» imparte Paleografía, la de Biblioteconomía, da historia de la escritura y del libro, o la profesora de «Análisis documental» que confunde procesamiento de fondos manuscritos, con tratamiento de fondos especiales y catalogación de impresos, señalando como etapas del proceso técnico de la documentación el sellado de libros, o los «ex libris».

Otras actividades han sido diversas confe-

rencias impartidas por José Simón Díaz, Hipólito Escolar, Rosario Parra, o José López Yespes.

No se ha impartido ni una sola clase práctica a lo largo del curso entre Enero y Mayo, y el alumnado aparece dividido entre los que se han dado de baja, los que propugnan firmas para la dimisión del Director, y los que se mantienen interesados.

Este es un balance sucinto, ya que lo que he pretendido, es aportar los datos, el comentario y la composición de lugar queda para cada uno.

La mayoría de los compañeros de archivos y bibliotecas de Granada protestaron en carta colectiva y pública por la vulneración del Baremo («El País» de 8 de diciembre de 1983, «Ideal de Granada» de 15 de Noviembre, «Diario de Granada» de 13 de Noviembre, y «Defensor de Granada» 11 de Diciembre).

Los asistentes a las III Jornadas de bibliotecas, en Córdoba, por unanimidad se expresaron en el mismo sentido, y la Junta Directiva

de la Asociación acordó constituir una Comisión que elaborará un Informe sobre el funcionamiento de la Escuela.

Javier González Antón

PLAN DE ESTUDIOS DE LA E.U. BIBLIOTECONOMIA DE BARCELONA

El B.O.E. de fecha 10 de Abril de 1984, (8620) página 10123, publica la Orden de 26 de Marzo de 1984 por el que se aprueba el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria (no estatal) de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona; adscrita a la Universidad de Barcelona.

Primer curso

Objetivos: Introducción a la comunicación, al conocimiento del documento y a las bases de las ciencias bibliotecarias y documentales. Adquisición de una terminología fundamental.